

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
Tel. 906-1570  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**DRCC-IT-021-ADM--2024**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	25 DE ENERO DE 2024
<b>FECHA DE INFORME:</b>	25 DE ENERO DE 2024
<b>PROYECTO:</b>	RESTAURANTE FARALLON BEACH CLUB
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	SMART BAR CORP.
<b>CONSULTORES:</b>	FERNANDO CARDENAS & ELVIS JAEN.
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE RIO HATO, DISTRITO DE ANTÓN, PROVINCIA DE COCLÉ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Este proyecto consiste en la instalación de la cocina del restaurante con todos sus accesorios. Como son quemadores, extractor de humo, chimenea, instalación de láminas de acero inoxidable en las paredes, instalación del sistema de gas en la cocina y compartimiento de gas en la cocina, tanque para agua potable e instalación de fosa séptica subterránea, mesas y sillas para los clientes, con una capacidad para 40 clientes, también refrigeradoras. El sitio tiene suelo de arena blanca con arena negra entre el nivel cero menos 5 pies. Que denota presencia de hierro y de -5 pies en adelante hacia abajo denota la presencia de arena blanca con amarilla, lo que muestra la presencia de material de origen coralino. Se puede observar que el sitio está bastante intervenido por actividades pesqueras y turísticas y antropogénicas.

El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real N° 34064 (F) código de ubicación 2107 la cuenta con superficie actual de quinientos sesenta y un metro cuadrado (561 m<sup>2</sup>) propiedad de BLUE TREE DEVELOPMENT INC. Registrada en (mercantil) Folio N° 588494(S) desde el martes 23 de octubre de 2007 y cuyo Representante Legal es el señor ANTONIO GONZALES ROJAS QUERA con carné de residente permanente E-8-8-98037, quien da permiso notariado para que se realice el proyecto en dicho terreno. Ubicado Comunidad de Farallón, corregimiento de Rio Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé. Con coordenadas UTM, WGS 84:

PUNTO	ESTE (m)	NORTE (m)
1	594758	923535
2	594746	923546
3	594709	923521
4	594723	923506

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
Tel. 906-1570  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

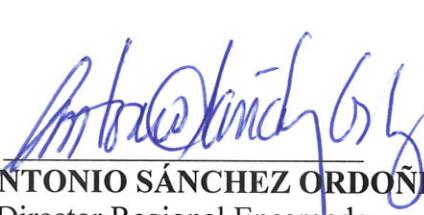
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado "**RESTAURANTE FARALLON BEACH CLUB**", se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**RESTAURANTE FARALLON BEACH CLUB**", promovido por **SMART BAR CORP.**

  
MSc. Kiriam González  
Jefa encargada de la sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
Mi AMBIENTE-Coclé



  
ING. ANTONIO SÁNCHEZ ORDOÑEZ.  
Director Regional Encargado  
Mi AMBIENTE

